

CITACION Y EMPLAZAMIENTO

EL DEFENSOR DE FAMILIA ICBF C,Z TIERRALTA

REGIONAL CORDOBA

CITA Y EMPLAZA

A los señores LEUDIS DIAZ LORA Y ANTONIO LAZARO y demás, familiares, cuidadores y/o demás personas que se crean con inter es para que en el término de cinco días hábiles se presenten a la Defensoría de Familia ICBF Tierralta ubicada en la calle 7ª No 12-56 de Tierralta, teléfono 3173641313 con el fin de NOTIFICARLE el auto de apertura de investigación PARD de fecha 3 de marzo de 2021 dentro del proceso administrativo de restablecimiento de derechos radicado bajo No 20716196 a favor de LORENA LAZARO DIAZ identificada con NUIP 1071432185 así como el estado del mismo en la etapa en que se encuentra,

De no asistir, se entenderá surtida la notificación.

Artículo 5 de la Ley 1978 de 2018 por medio de la cual se modificó el artículo 102 del Código de Infancia y adolescencia y/o el artículo 295 CGP.

La autoridad administrativa que lo solicita a la fecha lo suscribe.



JORGE LUIS ESCUDERO JIMENEZ

Defensor de Familia.

Fijado el: 4 de marzo de 2021

Desfijar el: 11 de marzo de
2021

Oficina Asesora de
Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil



Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Córdoba
Centro Zonal Tierralta



**El futuro
es de todos**

Gobierno
de Colombia

RESERVADA

 ICBFColombia

www.icbf.gov.co

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaoficial

Calle 7ª No. 12-68 barrio 20 de Julio. Centro Zonal Tierralta
Teléfono: 317 364 1313

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080